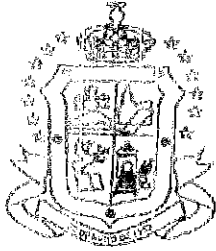


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como fin el de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros y con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los diferentes usuarios, el Municipio de Yurécuaro emite las siguientes notas a los Estados Financieros: a) Notas de gestión administrativa, b) Notas de desglose, y c) Notas de memoria (cuentas de orden).

INDICE	
Notas	Descripción
a) Notas de gestión administrativa	
H1-NDGA-01	1. Autorización e Historia
H1-NDGA-02	2. Panorama Económico y Financiero
H1-NDGA-02	3. Organización y Objeto Social
H1-NDGA-04	4. Bases de Preparación de los Estados Financieros
H1-NDGA-05	5. Políticas de Contabilidad Significativas
H1-NDGA-06	6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
H1-NDGA-07	7. Reporte Analítico del Activo
H1-NDGA-08	8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
H1-NDGA-09	9. Reporte de la Recaudación
H1-NDGA-010	10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
H1-NDGA-11	11. Calificaciones otorgadas
H1-NDGA-11	12. Proceso de Mejora
H1-NDGA-11	13. Información por Segmentos
H1-NDGA-11	14. Eventos Posteriores al Cierre
H1-NDGA-11	15. Partes Relacionadas
H1-NDGA-11	16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
b) Notas de desglose	
i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
H1-EA-1	1. Ingresos y Otros Beneficios
H1-EA-2	2. Otros Ingresos y Beneficios
H1-EA-3	3. Gastos y Otras Pérdidas
H1-EA-4	4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
ii) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	

	Activo Circulante:
H1-ESF-A1	1. Efectivo y Equivalentes
H1-ESF-A1	2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios
H1-ESF-A1	3. Inventarios
H1-ESF-A1	4. Almacenes
H1-ESF-A1	5. Inversiones Financieras
H1-ESF-A1	Activo No Circulante
H1-ESF-A2	6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
H1-ESF-A2	7. Estimaciones y Deterioros
H1-ESF-A2	8. Otros Activos
	Pasivo Circulante
H1-ESF-A3	1. Cuentas y Documentos por pagar
H1-ESF-A3	2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración
H1-ESF-A3	3. Pasivos Diferidos
H1-ESF-A3	4. Provisiones
H1-ESF-A3	5. Otros Pasivos
	Pasivo No Circulante
H1-ESF-A4	1. Cuentas Por Pagar a largo Plazo
H1-ESF-A4	2. Documentos Por Pagar a Largo Plazo
H1-ESF-A4	3. Deuda Pública a Largo Plazo
H1-ESF-A4	4. Pasivos Diferidos a Largo Plazo
H1-ESF-A4	5. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
H1-ESF-A4	6. Provisiones a Largo Plazo
	III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
H1-EVHP-01	1. Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido
H1-EVHP-02	2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado
	IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
H1-EFE-01	Efectivo y Equivalentes
H1-EFE-01	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas
H1-EFE-01	Conciliación de Flujos de Efectivos Netos
	V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
H1-CPYC-01	1-Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
H1-CPYC-01	2.-Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
	c) Notas de Memoria (CUENTAS DE ORDEN)
Memoria	1. Cuentas de Orden Contables
Memoria	2. Cuentas de Orden Presupuestario



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-01

AL MES DEDICIEMBRE DEL 2023

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Yurécuaro , proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, a los Órganos de Fiscalización, para su publicación en las diversas plataformas digitales y a los ciudadanos de nuestro Municipio. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

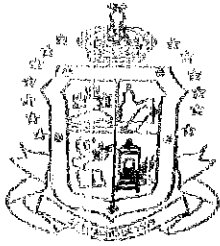
AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-02
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de Yurécuaro, ha estado operando; y las cuales han influido en la toma de decisiones de la administración municipal; tanto a nivel local, estatal, como federal y que ha influido en nuestro Municipio. Las actividades económicas en Municipio de Yurécuaro, si bien han crecido en ciertos sectores, este crecimiento no ha sido el apropiado, ya que este crecimiento no ha logrado beneficiar a la mayoría de la población, siendo insuficiente la oferta de empleo que demanda de la sociedad. Esta administración municipal ha actuado de manera responsable en el manejo de las finanzas públicas, manteniendo flujos razonables de pasivos con proveedores y dando cumplimiento a las principales obligaciones del ayuntamiento. Nuestro Municipio depende en gran medida de las participaciones federales y en la medida de que mejoren la situación económica a nivel estatal y federal, se estarán mejorando las condiciones económicas y laborales en nuestro Municipio.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El artículo 3° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo establece que El Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El Estado se divide para los efectos de su organización política y administrativa, en 113 Municipios, correspondiendo a nuestra la denominación de Municipio de Yurécuaro

Ley Orgánica Municipal

Artículo 1º. La presente Ley regula el ejercicio de las atribuciones que corresponden a los Municipios del Estado y establece las bases para su gobierno, integración, organización, funcionamiento, fusión y división y regula el ejercicio de las funciones de sus dependencias y entidades, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 2º. El Municipio Libre es una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno; se constituye por un conjunto de habita

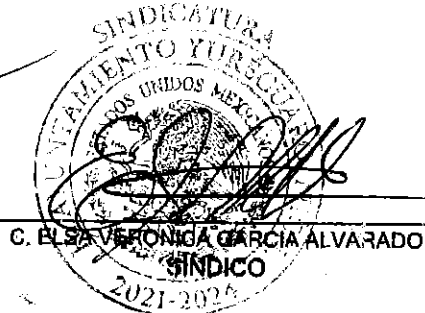
E) Consideraciones fiscales del ente:

Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Entero de Retenciones Mensuales de ISR por Sueldos y Salarios 31/03/2002
Entero Mensual de ISR de ingresos por arrendamiento 09/03/2018:

F) Estructura organizacional básica:

G) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-04

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro contable de las transacciones se llevaron a cabo con base acumulativa, expresadas en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectaron los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos así como el patrimonio, conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, considerando las mejores prácticas de contabilidad nacional e internacional y verificando de manera constante la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de generar información financiera razonable.

a) Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por parte de la Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas; así como, de las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es traducida por el sistema en registros presupuestales y contables, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos contables de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el presupuesto de egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se realizó a costo histórico.

c) Los postulados básicos de contabilidad gubernamental sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

El sistema de contabilidad gubernamental se apega a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable; refleja la situación económica contable de las transacciones, y genera información para una adecuada toma de decisiones.

2) Entes Públicos

En este postulado se establece en el decreto de creación y elevación al Municipio. El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones. Lo anterior se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo.

3) Existencia Permanente

La actividad del Municipio se tiene establecida de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación, por lo que el periodo de vida del sistema de contabilidad se establece como indefinido.

4.- Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del Municipio, a través de las notas explicativas e información necesaria.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

El sistema de contabilidad gubernamental cumple con lo siguiente:

- a) Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) Identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) Permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) Clasifica los egresos presupuestarios en al menos: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) Consistencia

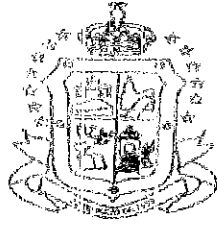
Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria: El Municipio, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diversas instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armorización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha requerido la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros.

e) Se informa que a partir del año 2013 se implementó la base del devengado en sus registros de contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





YURÉCUARO

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-05

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Devengo contable:

El registro contable se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Depreciación:

El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Inventario Físico:

El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio.

Capitalización de activos:

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y son sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso:

Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

• 2.1 Obras capitalizables. La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

• 2.2 Obras del dominio público. La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común. En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del periodo en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Consolidación de Organismos Descentralizados y Desconcentrados:

Las unidades del gobierno que prestan servicios a más de un gobierno local y/o Organismos Autónomos se incluirán en el nivel de gobierno que predomina en sus operaciones y finanzas.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Beneficios a empleados:

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

Cambios en políticas contables y corrección de errores:

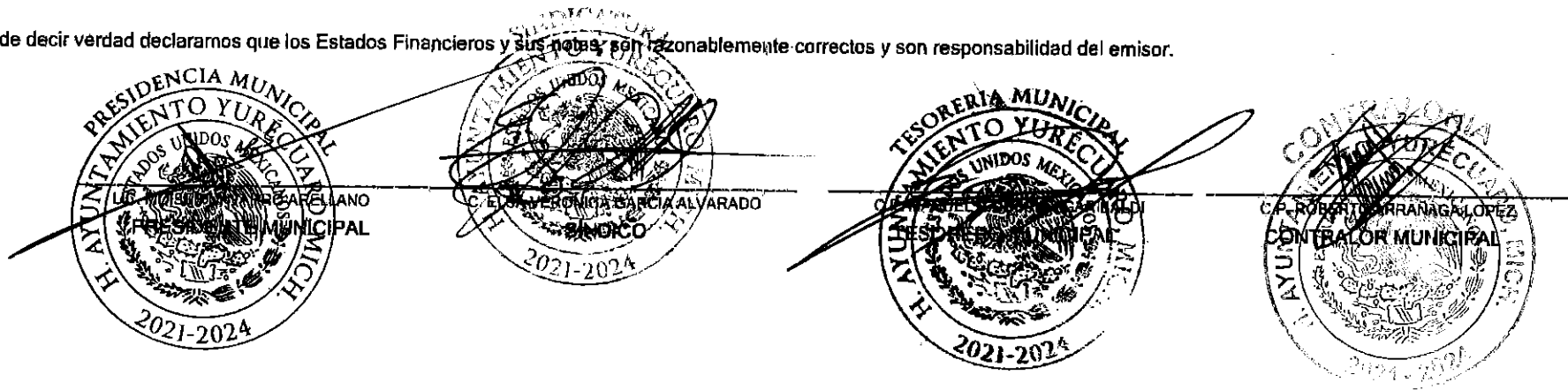
El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

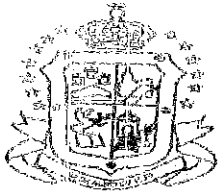
Depuración y cancelación de saldos:

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

De este apartado tenemos a bien informar lo siguiente; que no realizamos la actualización o revaluación de los activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, en virtud de que aún no se tienen los lineamientos para tal efecto, pues se está en espera de que los publique el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), una vez publicados se procederá a revaluar los activos y demás renglones que se requiera.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurecuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

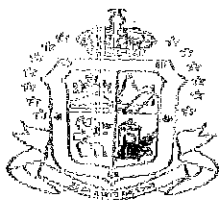
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-06
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informa que este Municipio, no realiza operaciones en Moneda Extranjera, por lo que no se cuenta con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





YURÉCUARO

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-07

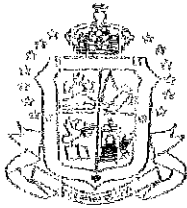
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+2-3)	Variación del Periodo
I. ACTIVO	107,966,144.19	221,162,362.54	278,989,547.85	50,138,958.88	- 57,827,185.31
IA. Activo Circulante	56,199,165.08	189,663,651.77	230,693,193.14	15,169,623.71	- 41,029,541.37
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,462,098.95	4,878,712.92	5,822,167.36	7,518,644.51	- 943,454.44
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,755,859.28	0.00	1,755,859.28	0.00	- 1,755,859.28
d. Inventarios	2,591,877.35	2,172,788.00	0.00	4,764,665.35	2,172,788.00
e. Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	88,344.54	0.00	0.00	88,344.54	0.00
IB. Activo No Circulante	51,766,979.11	31,498,710.77	48,296,354.71	34,969,335.17	- 16,797,643.94
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,701,132.40	0.00	0.00	7,701,132.40	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	34,276,592.26	31,498,710.77	48,296,354.71	17,478,948.32	- 16,797,643.94
d. Bienes Muebles	9,789,254.45	0.00	0.00	9,789,254.45	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bien	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

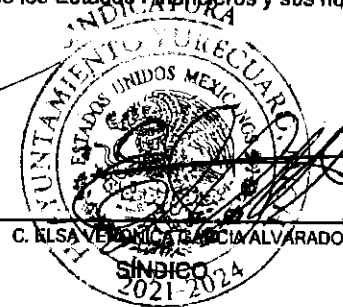
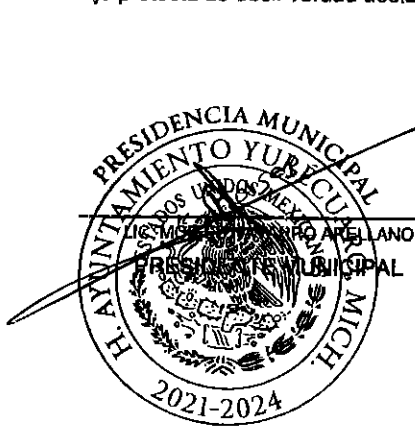
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INDICE H1-NDGA-08

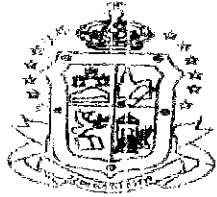
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de Yurécuaro no ha autorizado la creación de Fideicomisos, Mandatos y Análogos, ya sea con estructura o sin estructura orgánica, por lo que no se es fideicomitente o fideicomisario, por lo que no se cuenta con operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrará de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-09
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

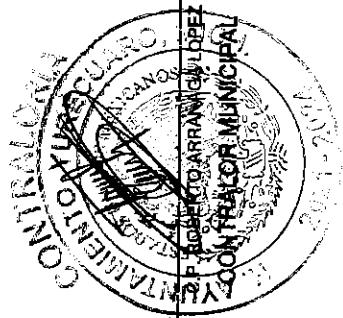
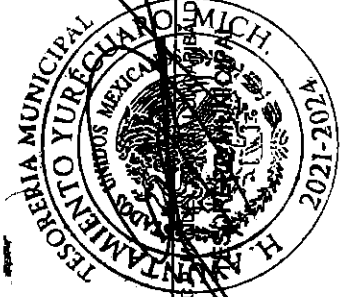
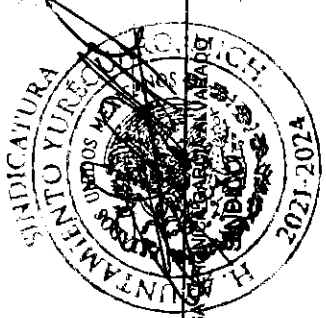
CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA.INGRESOS DE GESTION	\$ 9,426,752.71	\$ 6,834,123.29
a. Impuestos		
b. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 8,993,793.00	\$ 6,328,212.57
c. Contribuciones de mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Derechos	\$ 0.00	\$ 0.00
e. Productos	\$ 432,959.71	\$ 505,910.72
f. Aprovechamientos	\$ 0.00	\$ 0.00
g. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	\$ 0.00	\$ 0.00
h. Ingresos no comprendidas en las fracc de la ley de ingresos causadas en EFAPLP	\$ 0.00	\$ 0.00
IB. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVO DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSION Y JUBILACIONES	\$ 112,443,417.38	\$ 99,714,975.64
a. Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$ 112,443,417.38	\$ 99,714,975.64
b. Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.	\$ 0.00	\$ 0.00
IC. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
a. Ingresos Financieros	\$ 0.00	\$ 0.00
b. Incremento Por Variación De Inventarios	\$ 0.00	\$ 0.00
c. Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Perd.da O Deterioro U Obsolescencia	\$ 0.00	\$ 0.00
d. Disminución Del Exceso En Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
e. Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ 0.00	\$ 0.00

I. TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 121,870,170.09

\$ 136,549,088.93

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. ELSA...

2. Otros Pasivos	35,472,412.46	0.00	0.00	0.00	32,647,348.10	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	35,472,412.46	0.00	0.00	0.00	32,647,348.10	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

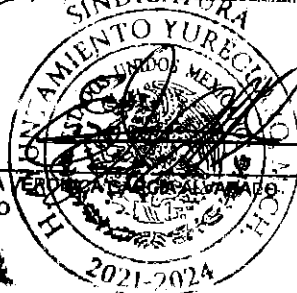
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y costos relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	\$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



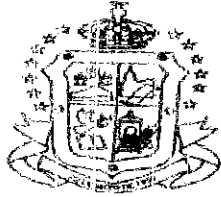
C. ELSA VERDEZQUEZ ALVARADO
SÍNDICO



C. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. P. ROBERTO ARRANAGA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INDICE H1-NDGA-11
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Se informa que este municipio no ha solicitado ni tampoco iniciado procesos de calificación o certificación crediticia a entidades autorizadas para ello.

12.- PROCESOS DE MEJORA

Se considera necesario continuar trabajando al respecto para fortalecer el control interno de la administración municipal. FAVOR DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información financiera se presenta de manera oficial en los informes trimestrales, por lo que no se genera información financiera por segmentos, por lo que no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que se ha realizado el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

Se informa que este municipio no cuenta con vínculos ni realiza operaciones con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

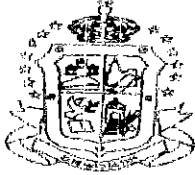
16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Es responsabilidad es la Presentación Razonable de la Información Contable. Redactándose en cada reporte emitido la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)
INDICE H1-NDGA-111
AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.09	

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
41	INGRESOS DE GESTION	\$ 9,426,752.71	

4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 8993793.00 importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
--------	---------------------	-------	-----------------

4110010000000000000000	IMPUESTOS	\$ 8,993,793.00
4111010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0.00
4112010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 8,993,793.00
41120161610654400101003812011	Impuesto predial urbano	\$ 7,280,844.00
41120161610654400101003912011	Impuesto predial rústico	\$ 392,804.00
41120161610654400101004012011	Impuesto predial ejidal y comunal	\$ 1,122,873.00
41120161610654400101004112011	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	\$ 197,272.00
4113010000000000000000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 0.00
41130161610654400101004213031	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	\$ 0.00
4114010000000000000000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$ 0.00
4115010000000000000000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	\$ 0.00
4116010000000000000000	IMPUESTOS ECOLOGICOS	\$ 0.00
4117010000000000000000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 0.00
41170161610654400101004317021	Recargos de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004417041	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004517061	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	\$ 0.00
41170161610654400101004617071	Actualizaciones de impuestos municipales	\$ 0.00
4118060000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00
4119010000000000000000	OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00

4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4120010000000000000000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
4121010000000000000000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$ 0.00	
4122010000000000000000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	\$ 0.00	
4123010000000000000000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$ 0.00	
4124010000000000000000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	
4129010000000000000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	

4.1.3 En el rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; registra un saldo de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4130010000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00	
4131010000000000000000	CONTRIBUCION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4132060000000000000000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	

4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 432,959.71, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4140010000000000000000	DERECHOS	\$ 432,959.71	
4141010000000000000000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE	\$ 8,140.05	
41410161610654500101003641011	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	\$ 8,140.05	
4142010000000000000000	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	\$ 0.00	
4143010000000000000000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 259,997.00	
41430161610654000101000143021	Por servicios de protección civil	\$ 4,749.00	
41430161610654000101000243021	Por servicios de parques y jardines	\$ 0.00	
41430161610654000101000343021	Por servicios de tránsito y vialidad	\$ 0.00	
41430161610654000101000543021	Por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación de anuncios publicitarios	\$ 0.00	
41430161610654000101000643021	Por licencias de construcción, remodelación, reparación o restauración de fincas	\$ 0.00	
41430161610654000101000743021	Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas	\$ 3,600.00	
41430161610654000101000843021	Por servicios urbanísticos	\$ 0.00	
41430161610654000101000943021	Por servicios de aseo público	\$ 0.00	
41430161610654100101003543021	Por servicio de panteones	\$ 0.00	
41430161610654300101003443021	Por servicio de rastreo	\$ 251,648.00	
4144010000000000000000	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 0.00	
41440161610654000101001045021	Recargos de derechos municipales	\$ 0.00	
41440161610654000101001145021	Multas y/o sanciones de derechos municipales	\$ 0.00	
4145060000000000000000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4149010000000000000000	OTROS DERECHOS	\$ 164,822.66	
41490161610654000101000444021	Por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de	\$ 164,822.66	
41490161610654000101003349011	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios	\$ 0.00	

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4150010000000000000000	PRODUCTOS		
4151010000000000000000	PRODUCTOS	\$ 0.00	
4151016161065400010100121011	Enajenación de bienes muebles e inmuebles no sujetos a registro	\$ 0.00	
4151016161065400010100131031	Otros productos de tipo corriente	\$ 0.00	
4151016161065400010100141041	Accesorios de Productos	\$ 0.00	
4151016161065400010100151051	Rendimientos de capital	\$ 0.00	
4152010000000000000000	ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	\$ 0.00	
4153010000000000000000	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	\$ 0.00	
4154060000000000000000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN	\$ 0.00	
4159010000000000000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 0.00	

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4160010000000000000000	APROVECHAMIENTOS		
4161010000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
4162010000000000000000	MULTAS	\$ 0.00	
4162016161065450010100371061	Multas por faltas a la reglamentación municipal	\$ 0.00	
4163010000000000000000	INDEMNIZACIONES	\$ 0.00	
4164010000000000000000	REINTEGROS	\$ 0.00	
4165010000000000000000	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	\$ 0.00	
4166010000000000000000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE,	\$ 0.00	
4167010000000000000000	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 0.00	
4168010000000000000000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
4168016161065400010100181011	Honorarios y gastos de ejecución diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
4168016161065400010100191021	Recargos diferentes de contribuciones propias	\$ 0.00	
4169010000000000000000	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	
4169016161065400010100161121	Donativos	\$ 0.00	
4169016161065400010100171031	Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles	\$ 0.00	

4.1.7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4170010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00	
4171010000000000000000	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES	\$ 0.00	
4172010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS	\$ 0.00	
4173010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
4173016161067000010100473021	Ingresos por ventas de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	\$ 0.00	
4174010000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
4175060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
4176060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES	\$ 0.00	
4177060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS	\$ 0.00	
4178060000000000000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES	\$ 0.00	

4.1.9 INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP; registra un saldo por un importe de \$ 0.00

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
4190010000000000000000	INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN	\$ 0.00	
4191010000000000000000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS	\$ 0.00	
4192010000000000000000	CONTRIB. DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPR.	\$ 0.00	

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

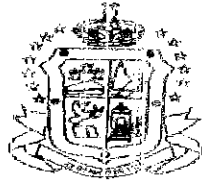
Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 112,443,417.38, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	CARACTERÍSTICAS
421001000000000000000000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIONES	\$ 112,443,417.38	
421101000000000000000000		\$ 56,674,690.70	
42110161610654000811002011011	Fondo General de Participaciones	\$ 56,674,690.70	
42110161610654000811002111011	Fondo de Fomento Municipal	\$ 0.00	
42110161610654000811002211011	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002311011	Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 0.00	
42110161610654000811002411011	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 0.00	
42110161610654000811002511011	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 0.00	
42110161610654000811002611011	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$ 0.00	
42110161610654000811002711011	Incentivos por la Administración del Impuesto sobre Enajenación de Bienes Inmuebles	\$ 0.00	
42110161610654000811002811011	Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	\$ 0.00	
421101616106540081202002181021	Impuesto Sobre Rifas, Loterías, Sorteos y Concursos	\$ 0.00	
421201000000000000000000	APORTACIONES	\$ 45,874,193.46	
421201616106540082103003182021	Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones	\$ 19,677,668.45	
421201616106540082103003182011	Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales	\$ 0.00	
421201616106540082104003182021	Fondo de Aportaciones Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	\$ 26,196,525.01	
421301000000000000000000	CONVENIOS	\$ 9,894,533.22	
421301616106540083221004183211	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenca	\$ 3,368,567.79	
421301616106540083221004183041	FAEIS PUM 2023	\$ 6,525,965.43	
421406000000000000000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$ 0.00	
421506000000000000000000	Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -

2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

ÍNDICE H1-EA-12

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

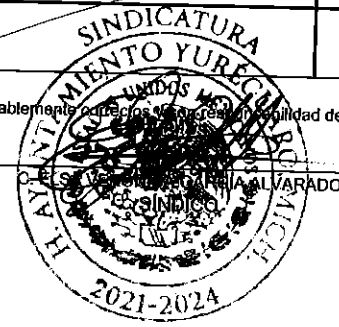
Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

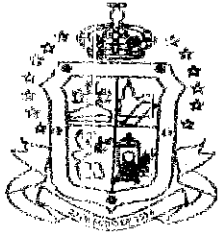
En el apartado de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 385610540.27, importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

CONCEPTO	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.00
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 9,426,752.71
IMPUESTOS	\$ 8,993,793.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00

INGRESOS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EFAPLP.	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 432,959.71
PRODUCTOS	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y	\$ 112,443,417.38
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 112,443,417.38
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 121,870,170.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y representan la realidad del emisor.





Yurécuaro

- Un gobierno que construye -
2021 - 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (DESGLOSE)

INDICE H1-IEA-13

AL MES DE DICIEMBRE DEL 2023

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 119,516,363.03

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 86,921,064.71

5.1.1. El rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo de \$ 46611508.72 el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
511001000000000000000000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 46,611,508.72
511101000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 42,074,936.58

511201000000000000000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 237,600.00
511301000000000000000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,726,788.45
511401000000000000000000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
511501000000000000000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 572,183.69
511601000000000000000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0.00

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo de \$ 23648707.11 importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
512001000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,648,707.11
512101000000000000000000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 2,623,280.67
512201000000000000000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 665,706.57
512301000000000000000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0.00
512401000000000000000000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 5,270,471.31
512501000000000000000000	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 705,344.29
512601000000000000000000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,808,766.62
512701000000000000000000	VESTUARIO BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 213,556.01
512801000000000000000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00
512901000000000000000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,561,581.64

5.1.3. El rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo de \$ 16660848.88 se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
513001000000000000000000	SERVICIOS GENERALES	\$ 16,660,848.88
513101000000000000000000	SERVICIOS BASICOS	\$ 2,288,159.06
513201000000000000000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,919,786.80
513301000000000000000000	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 4,001,488.47
513401000000000000000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 183,841.98
513501000000000000000000	SERVICIOS DE INSTALACION REPARACION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 1,471,645.38
513601000000000000000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 283,249.11
513701000000000000000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 364,232.71
513801000000000000000000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 971,845.76
513901000000000000000000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 5,176,599.61

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

